



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SIC/SSOP/UL-X092-2025



ACTA DE FALLO

Que se formula con fundamento a lo establecido en el artículo 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **No. LPE-SIC/SSOP/UL-X092-2025**, relativo a la obra (etapa): **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS**, ubicada en la Localidad: **0001 - SANTO DOMINGO ALBARRADAS**, Municipio: **506 - SANTO DOMINGO ALBARRADAS**, Región: **08 - VALLES CENTRALES**, ESTADO: **020 - OAXACA**.

En la Localidad de Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, se reunieron en la Sala de Licitaciones 4to. nivel de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones (SIC), ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, cita en Avenida Gerardo Pandal Graff sin número. Los licitantes, personas físicas y/o morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta

Preside el acto el **MTR. CARLOS ALBERTO BARAHONA TORRES**, jefe de la Unidad de Licitaciones, en representación del **ARQ. CARLOS VICHIDO HERNÁNDEZ**, secretario de la Secretaría de infraestructuras y comunicaciones.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, y al no reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructuras y comunicaciones que fueron establecidos en las bases, la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SIC/SSOP/UL-X092-2025 se declara:**

DESIERTA

Conforme a lo establecido en el numeral 10.1, apartado "se declarará desierto" numeral 2, de las bases para esta licitación y a lo establecido en el artículo 41 fracción II de la Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados Del Estado De Oaxaca

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, se cierra el presente acto a las **13:10 Hrs.** de su inicio, Se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, indicándoles que se entregara copia de la presente, y estará disponible en las oficinas de la convocante durante un período de 5 (cinco) días hábiles.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'B' and 'CF'.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

INFRAESTRUCTURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

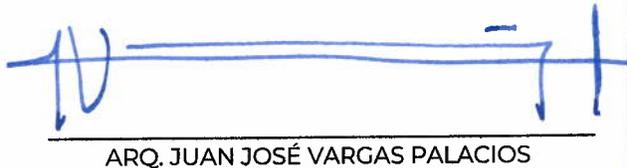
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SIC/SSOP/UL-X092-2025

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES (SIC)

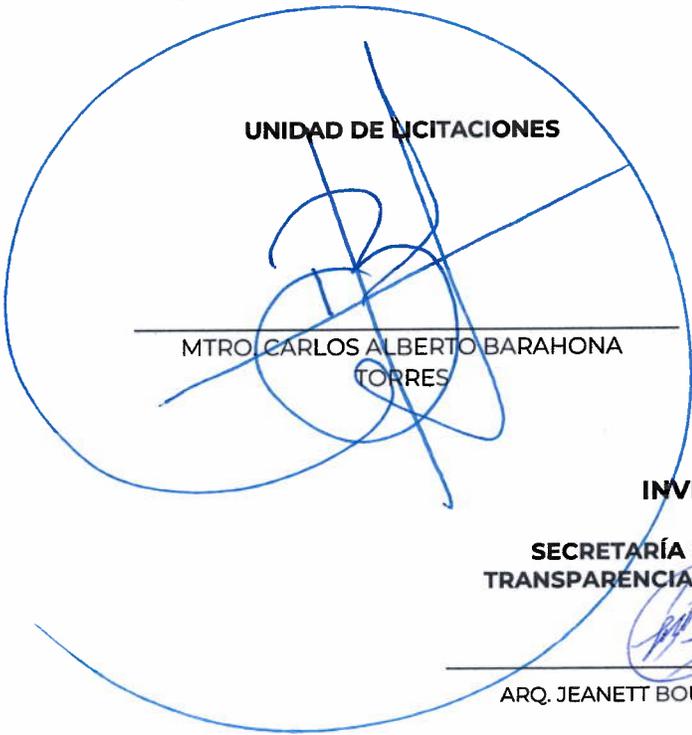
**SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURAS Y
COMUNICACIONES**


ING. LUIS EDUARDO VELASCO LUNA

**DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE LA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**


ARQ. JUAN JOSÉ VARGAS PALACIOS

UNIDAD DE LICITACIONES


MTRO. CARLOS ALBERTO BARAHONA
TORRES

**DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS**


ARQ. PETRA SANTOS VILLANUEVA

INVITADOS

**SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**


ARQ. JEANETT BOURGUET LAZCARES





SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SIC/SSOP/UL-X092-2025

POR EL(LOS) LICITANTE(S)

PERSONA MORAL/PERSONA FISICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
PROYECTOS Y NEGOCIOS LASHIO, S.A. DE C.V.	C. CLOTILDE HERNANDEZ MIGUEL	
CONSTRUCCIONES, DESARROLLOS Y ACARREOS INOVA S.A. DE C.V.	C. SANTIAGO LOPEZ NIÑO	

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 inciso I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos diez días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias.

Y a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por la convocante para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de la convocatoria de esta licitación.

